

AUTORIZACIÓN PARA LA RETIRADA DE TITULACIÓN ACADÉMICA

Una vez expedido el título, desde el instituto se envía una notificación de su recepción al alumnado, a fin de que pueda proceder a su recogida en el centro. Los alumnos podrán retirarlo preferentemente de forma presencial acreditando de modo suficiente su identidad (DNI/NIE/TIE), o bien a través de una persona válidamente autorizada, que deberá presentar el presente documento (o equivalente), documento de identidad del alumno (DNI/NIE/TIE) y documento de identidad de la persona a la que se autoriza para realizar el trámite. Asimismo deberán presentar la acreditación de haber realizado la solicitud del título (resguardo de abono de tasas que les fue entregado en el momento de solicitarlo).

Nº.....

INFORMACIÓN DEL ALUMNO:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/TIE:

natural de

provincia de

con domicilio en

Localidad:

C.Postal:

Provincia:

Telf:

Correo electrónico:

Matriculado/a en el IES Asturica Augusta de Astorga, en los estudios de (reseñar estudios y curso en el que se encuentra matriculado)

que finalizó en el año académico , y para los que asimismo realizó la solicitud de expedición de título en fecha ,

AUTORIZO A:

A D/Dª

con DNI/NIE/TIE

a recoger el título expedido a mi nombre, aportando para ello la documentación reseñada con anterioridad.

Y para hacer constar esta autorización firmo la presente en

, a de de

Fdo.

SR. DIRECTOR DEL I.E.S. ASTURICA AUGUSTA DE ASTORGA